



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 28 de octubre de 2013

Número 3894-I

CONTENIDO

Informes

De la diputada Patricia Elena Retamoza Vega, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo I

Lunes 28 de octubre



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO 2012-2013

Patricia Elena Retamoza Vega
Diputada Federal



MI TRABAJO COMO LEGISLADORA.

Tome protesta como Diputada Federal por el Estado de Jalisco el 29 de agosto del 2012 para dar inicio a mi trabajo en la LXII Legislatura de esta H. Cámara de Diputados, en este primer año de quehaceres Legislativos he tenido múltiples responsabilidades como el ser Integrante en Comisiones y Vicepresidenta de la Mesa Directiva de esta H. Cámara.

TRABAJOS LEGISLATIVOS.

INICIATIVAS:

En este Primer Año de Trabajos Legislativos de la LXII Legislatura, presenté y me adherí en diferentes Iniciativas de Dictamen o Decreto para el desarrollo y mejoramiento de nuestro país.

PROPUSE:

Iniciativas con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como:

- Disminuir el número de diputados elegidos por el principio de representación proporcional de 200 a 100.
- Disminuir el número de Senadores de 128 a 96, Eliminando a los 32 senadores elegidos por el principio de representación proporcional.

Punto de acuerdo para que se incorpore e incluya en las zonas metropolitanas y se les otorguen recursos del Fondo Metropolitano autorizados por el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2013:

- Zona Metropolitana numero 21 (Guadalajara, Jalisco) al municipio de Chapala
- Zona metropolitana numero 23 (Ocotlán, Jalisco) al municipio de La Barca, Jalisco.

FIRME COMO ADHESIÓN:

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

- Incluir en la Ley disposiciones normativas relativas al trabajo de minas en la República Mexicana, de prospección, preparación, exploración y explotación, sean minas subterráneas, de arrastre, tajos a cielo abierto, tiros inclinados y verticales, así como la extracción en cualquiera de sus modalidades.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 33 y 49 de la Ley General de Educación.

- Establecer que las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias llevarán a cabo el desarrollo e implementación de programas y acciones para prevenir, detectar y atender el acoso escolar o cualquier otra forma de maltrato físico y/o psicológico entre y hacia los estudiantes, que incluyan a todas las personas involucradas en el entorno escolar, a fin de impulsar el derecho a una educación libre de violencia.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 19 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Incluir en las causas para que el juez ordene la prisión preventiva de manera oficiosa, cuando exista posesión, portación, fabricación, comercio, importación, exportación y actividades conexas de armas de fuego, sin la autorización legal respectiva.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

- Establecer el derecho al libre acceso a información veraz, plural y oportuna; a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión; y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal.

- Agregar a las especies acuáticas protegidas declaradas en veda el “pepino de mar” e imponer pena de uno a nueve años de prisión y de trescientos a tres mil días multa, a quien ilícitamente lo capture, transforme, acopie, transporte o dañe.

COMISIONES.

Como lo menciona el **ARTÍCULO 39** de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. La Cámara de Diputados contará con las comisiones ordinarias y especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones.

En el Primer Periodo del Primer Año de esta LXII Legislatura integre las siguientes Comisiones.

En la **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación** en la cual participe como Secretaria de la Junta Directiva, se instaló el 31 de octubre de 2012.

La Comisión de Vigilancia se encuentra integrada, por 30 diputadas y diputados respectivamente:

Núm. de Diputados	Grupo Parlamentario		%
12	Partido Revolucionario Institucional	(PRI)	41.4%
6	Partido Acción Nacional	(PAN)	20.7%
6	Partido de la Revolución Democrática	(PRD)	20.7%
2	Partido Verde Ecologista de México	(PVEM)	6.9%
1	Partido Movimiento Ciudadano	(MC)	3.4%
1	Partido del Trabajo	(PT)	3.4%
1	Partido Nueva Alianza	(NA)	3.4%

En el tiempo que estuve en esta Comisión fueron turnados Asuntos para dictamen:

- Propositiones con Puntos de Acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, practique las auditorías necesarias respecto de los recursos públicos federales asignados a la organización y desarrollo de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la ASF, incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, o incorpore en la siguiente revisión, un análisis detallado sobre la situación que guarden las Finanzas de la Hacienda Pública del estado de Michoacán; asimismo se exhorta a la PGR, para que lleve a cabo las investigaciones y en su caso, emprender las acciones legales contra quienes pudieron causar un daño patrimonial a la Hacienda Pública Estatal.

Comisión Educación Pública y Servicios Educativos en la cual participe como integrante, se instaló el 31 de octubre del 2012.

La Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, se encuentra integrada por 30 diputadas y diputados respectivamente:

Núm. de Diputados	Grupo Parlamentario		%
12	Partido Revolucionario Institucional	(PRI)	40%
7	Partido Acción Nacional	(PAN)	23.3%
6	Partido de la Revolución Democrática	(PRD)	20%
2	Partido Verde Ecologista de México	(PVEM)	6.7%
1	Partido Movimiento Ciudadano	(MC)	3.3%
1	Partido del Trabajo	(PT)	3.3%
1	Partido Nueva Alianza	(NA)	3.3%

En la Comisión Educación Pública y Servicios Educativos fueron turnadas 29 Iniciativas, 13 Propositiones para Dictamen y una turnada para opinión, en el periodo que participe como integrante, algunos de ellos son:

Iniciativas.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, se presentado el 02 de Octubre del 2012 y aprobada el 29 de Abril del 2012

- Propone que las autoridades educativas del país se coordinen para garantizar la seguridad y convivencia escolar, así como para prevenir y controlar la violencia y el acoso escolar.
- Incluir a las obligaciones de los padres o tutores que promuevan desde el hogar la cultura de convivencia, respeto y tolerancia escolar y que sean partícipes de las actividades programadas para prevenir estas conductas.
- Imponer al Consejo la obligación de gestionar ante el ayuntamiento que corresponda el apoyo necesario para garantizar la seguridad y convivencia de los alumnos fuera de las escuelas y la participación de las autoridades municipales en las actividades para la prevención y control de este problema.
- Adicionar una sección especial a la ley, denominada “De la seguridad y convivencia escolar”, donde se señala que la protección de los alumnos contra la violencia y el acoso escolar es condición para una formación escolar equitativa.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 33 y 49 de la Ley General de Educación, fue presentado el 20 de Noviembre del 2012 y aprobado el 29 de Abril del 2013.

- Establecer que las autoridades educativas llevarán a cabo el desarrollo e implementación de programas y acciones para prevenir, detectar y atender el acoso escolar o cualquier otra forma de maltrato físico y/o psicológico entre y hacia los estudiantes, que incluyan a todas las personas involucradas en el entorno escolar, a fin de impulsar el derecho a una educación libre de violencia.
- Incluir el principio de la tolerancia a las bases del proceso educativo.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, fue presentado el 11 de Diciembre del 2012 y aprobado el 29 de Abril del 2013.

- Prever que el Estado velará por una educación libre de violencia, acoso escolar o discriminación, objetivo para el cual garantizará que los planteles educativos cuenten con acceso a los servicios de salud mental necesarios.
- Facultar a la autoridad educativa federal, para formular programas contra la violencia, el acoso escolar y cualquier forma de discriminación o intolerancia que afecte la integridad y la dignidad de la persona, que en cada nivel escolar se denominará Programa para una Educación Libre de Violencia, Acoso Escolar y Discriminación.
- Facultar a las asociaciones de padres de familia, para participar en la elaboración de los programas de difusión de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes orientados a prevenir y corregir cualquier práctica de violencia, acoso escolar o discriminación que lesione la dignidad o la integridad personal de los educandos.

También fui integrante de la **Comisión de Ciencia y Tecnología** en la cual participe como integrante, se instaló el 31 de octubre del 2012.

La Comisión de Ciencia y Tecnología, se encuentra integrada por 27 diputadas y diputados respectivamente:

Núm. de Diputados	Grupo Parlamentario		%
12	Partido Revolucionario Institucional	(PRI)	44.4
6	Partido Acción Nacional	(PAN)	22.2
6	Partido de la Revolución Democrática	(PRD)	22.2
1	Partido Verde Ecologista de México	(PVEM)	3.7
1	Partido Movimiento Ciudadano	(MC)	3.7
0	Partido del Trabajo	(PT)	0
1	Partido Nueva Alianza	(NA)	3.7

En la Comisión de Ciencia y Tecnología se presentó Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 y adiciona un artículo 25 Ter a la Ley de Ciencia y Tecnología, la cual se refiere a crear los fondos para inversiones y desarrollo tecnológico, cuyo soporte operativo estará a cargo de las dependencias o entidades de la administración pública federal, con el objeto de impulsar y promover los esquemas para el desarrollo de proyectos de asociaciones público-privadas, entre instancias del sector público y del sector privado, destinados a la inversión productiva, investigación aplicada o de innovación tecnológica, así como para los fines de la divulgación de la ciencia, con la finalidad de aumentar los niveles de inversión en estas ramas, aplicar las innovaciones tecnológicas en la infraestructura nacional y aumentar el bienestar social de la nación. Establecer que los fondos serán constituidos y administrados mediante la figura del fideicomiso.

Suspendí mis funciones en las Comisiones anteriormente mencionadas como Secretaria e Integrante, para tomar el cargo como **Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados el 11 de Diciembre de 2012.**

En este periodo como **Vicepresidenta de la Mesa Directiva** asistí a diferentes eventos en representación de la H. Cámara de Diputados.

Durante mi periodo como Vicepresidenta se aprobaron 155 Reformas.

Tipo de dictamen	Primer Año				Total
	1er Periodo de Sesiones Ordinarias	2o Periodo de Sesiones Ordinarias	1er Período de Sesiones Extraordinarias	2do Período de Sesiones Extraordinarias	
Nueva Ley	2	5	0	1	8
Reformas Constitucionales	3	8	3	1	15
Reformas a leyes existentes	22	101	0	1	124
Decretos	1	7	0	0	8
Total	28	121	3	3	155

De entre las que resaltan:

Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Educación.

Reformar el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se crearon nuevas Comisiones y se modificó la denominación de algunas para un mejor funcionamiento.

Otras de las Reformas que se modificó al adicionar y derogar diversas disposiciones fue la Ley Federal del trabajo.

Represente a la Cámara en diferentes eventos como:

- El 12 de febrero de 2013, en la Sesión Solemne para recibir la visita del Presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz.
- El 14 de febrero de 2013, acompañe al Presidente Enrique Peña Nieto en Palacio Nacional, a la comida en honor a los nuevos Embajadores en México.
- El 20 de febrero del 2013, en la Cámara de Senadores en el Foro Retos y Acciones del Estado Frente al Arraigo.
- El 6 de marzo de 2013, en Palacio Nacional Toma de Posesión a la Sra. Angélica Rivera de Peña como Presidenta del DIF Nacional.
- Lanzamiento del Informe Sobre el Desarrollo Humano 2013, el Ascenso del Sur, Progreso Humano en un Mundo Diverso, fue publicado el 14 de marzo 2013 en la Ciudad de México por Presidente Enrique Peña Nieto y la Administradora del PNUD Helen Clark.
- El día 21 de marzo del 2013 asistí al Monumento “Hemiciclo a Juárez”, que se llevó a cabo el 207 Aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez García, estando presentes sus descendientes, el Lic. Enrique Peña Nieto y diferentes representantes de gobierno.
- En la Cámara de Senadores el 18 de abril del 2013, asistí a la sesión solemne para recibir la visita del diputado René Núñez Téllez, presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua y presidente del Foro de Presidentes y Presidentas de poderes legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe.
- Le doy la bienvenida al ciudadano Jacobo Zabludovsky Kraveski a la Cámara de Diputados y el día martes 30 de abril se celebra Sesión Solemne en su

honor y se le entrega la medalla al mérito cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913.

- Asistí junto con el Cuerpo Diplomático y Representantes de Gobierno de algunos Estados de la Republica a la Presentación y posteriormente el 10 de junio del 2013 a la firma de la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Competencia Económica.
- Asistí el 12 de julio del 2013 junto con el Presidente de la Republica, el Presidente del Senado, Secretarios de Gobierno, Representantes de Diferentes Estados de la Republica al 85 Aniversario y Día del Policía Federal, en el cual se le da reconocimiento a los elementos destacados.
- En la H. Cámara de Diputados junto al Presidente de la Mesa Directiva el Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra para recibir al Cuerpo Diplomático de la Presidencia de la Republica.
- Asisten los senadores a la Cámara de Diputados
- Palacio nacional Cuerpo Diplomático

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>